

Lobos, 19 de marzo de 2024.-

Sra. Secretaria de Asuntos Docentes
Distrito Lobos

La Dirección del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 43 de Lobos, en el marco de la Resolución N° 5886/03 y su modificatoria del ANEXO I, Resolución N° 1161/20, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes a la cobertura de las horas y/o módulos que se detallan a continuación:

-CARRERA: Profesorado de Educación Física. - Resolución. N°: 2432/09.

-PERFIL DOCENTE:

Enseñante, pedagogo y constructor de la cultura de innovación y mejora continua que implicará a la Formación Docente de Educación Física en un proceso de reconceptualización, así como el corrimiento de la Educación Física de posicionamientos sustentados en una ciencia positivista, por aquellos ligados a la consideración de la realidad como una construcción social y cultural.

Desde estos horizontes, la Formación deberá superar:

- La naturalización de las prácticas y de los saberes que favorecieron procesos de reproducción al interior de los Institutos de Formación Docente.
- Las prácticas hegemónicas instituidas concebidas como la única forma tanto de producir conocimiento como de practicarla.

Sera necesario una formación pedagógica y didáctica específica para la enseñanza de la educación física la cual debe ser pensada y planificada para todos los niveles educativos y para todas las edades: niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, en contextos institucionales y ámbitos diversos. Por ello, se requiere que en la formación se comprenda la complejidad de la subjetividad en cada período de la vida, como también la complejidad social y cultural que atraviesa y condiciona la existencia humana. Es necesario situar al sujeto en formación y sus prácticas socio-corporales como eje de todo proceso o propuesta de la práctica docente en Educación Física, respetando las diferencias de género y superando en términos la racionalidad funcional del cuerpo (la eficacia, la utilidad) y la cultura hedonista de la individualización, centrada en procesos estéticos más que éticos, cuestiones contempladas en los nuevos Diseños Curriculares de la materia para la Educación Física.

- AÑO/CURSO: 1° año."A".

- PERSPECTIVA/ESPACIO: Historia de la Educación Física en Argentina y Latinoamérica.

- **CARGA HORARIA:** 2 módulos semanales + 1 módulo TAIN.

- SITUACIÓN DE REVISTA: Provisional

- MOTIVO: Jubilación del titular.

- LAPSO: ciclo lectivo 2025.

- TURNO: MAÑANA. HORARIO: Jueves de 10:00 a 12:00 hs + 1 módulo TAIN jueves de 15 a 16hs.

IMPORTANTE: AL MOMENTO DE EFECTIVIZAR SU INSCRIPCIÓN COMO POSTULANTE A LA COBERTURA DE CUALQUIER ESPACIO CURRICULAR, CONSIDERE LOS DÍAS Y HORARIOS DE LA ASIGNATURA. NO ESTÁN PREVISTOS CAMBIOS HORARIOS.

CRONOGRAMA PREVISTO:

-DIFUSIÓN E INSCRIPCIÓN (ambas en simultáneo): desde el 19/03/2025 al 24/03/2025

INSCRIPCIÓN:

- FORMULARIO DE INCRIPCIÓN :<https://forms.gle/xFSR8wYHRdLYzfweA>
- El formulario de inscripción le solicitará el envío de dos (2) copias **EN FORMATO PDF de la Propuesta Curricular. LEA ATENTAMENTE LAS INDICACIONES DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL MOMENTO DE ADJUNTAR LOS ARCHIVOS.**

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

- La Propuesta Curricular deberá seguir la organización propuesta en la guía institucional conforme las Resoluciones 5886/03 y 1161/20. Enlace de acceso a la [Guía para la Presentación de Propuestas Curriculares](#)

DECLARACIÓN JURADA DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

- Adjuntar EN FORMATO PDF en el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN junto con la documentación respaldatoria. Enlace de acceso a la [Declaración Jurada Anexo III](#)

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN:

- Conforme las Resoluciones 5886/03 y 1161/20, será obligatorio finalizar la inscripción al mecanismo de selección por evaluación de títulos, antecedentes y oposición para la Cobertura de módulos provisionales y/o suplentes en el ISFDyT N°43, la entrega de la [PLANILLA DE INSCRIPCIÓN](#), en formato papel.

COMISIÓN EVALUADORA: Director del servicio: Pablo Garcia, Suplente: Natalia Eula. Profesor integrante del Consejo Académico: Silvana Canepare, Suplente: Mónica Solla. Profesor con dominio teórico-práctico del plan de estudios y sus contenidos: Eugenio Alba Suplente: Ariel Diaz. Profesor con dominio teórico-práctico del plan de estudios y sus contenidos: Yamila Demedicci, Suplente: Alfonsina Ordoñez. Un representante alumno: Mauricio Miri, Suplente: Belén Jara

-RECUSACIÓN /EXCUSACIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Deberá realizarse siguiendo el procedimiento administrativo correspondiente en los tiempos pautados en la norma (R.M N° 5886/03 y Estatuto del Docente)



-FECHA DE NOTIFICACIÓN DE PUNTAJES DE PROPUESTAS Y ANTECEDENTES: La Institución notificará a los aspirantes a través del correo electrónico que declaren en su Planilla de Inscripción (Anexo III)

-RECUSACIÓN PUNTAJES DE PROPUESTAS / ANTECEDENTES: Deberá realizarse siguiendo el procedimiento administrativo correspondiente en los tiempos pautados en la norma (ART. 11 - R.M N° 5886/03 y Estatuto del Docente)

-FECHA DE ENTREVISTA: La Institución notificará a los aspirantes a través del correo electrónico que declaren en su Planilla de Inscripción (Anexo III)



La Secretaria de Asuntos Docentes recibe conforme:


.....Ana María Preciado.....
Secretaria
ISFDyT N°43

.....
Firma y sello Secretaria de A. D.

Asignatura correspondiente al 1er año del profesorado de Educación Física. Res.2432/09.

Módulos de clase: Jueves de 10 a 12h + 1 módulo de TAIN los días jueves de 15 a 16hs.

Historia de la Educación Física en Argentina y Latinoamérica.

Este espacio curricular pertenece al campo de los saberes específicos y será desarrollado por un único docente quien puntualizará la propuesta, deberá revisar y articular el dinamismo histórico-crítico en la construcción de saberes con el carácter constitutivo de la enseñanza de los mismos. En su interior conjuga cuestiones epistemológicas, objetos de conocimiento y configuraciones didácticas específicas. En la totalidad el diseño, es un Campo que necesariamente se articula, se pone en diálogo y trabaja conjuntamente con los elementos abordados desde los diferentes campos (Campo de la Fundamentación, Campo de la Subjetividad y las Culturas, Campo de la Práctica Docente).

En el transcurso de su historia, los hombres y mujeres han ido desarrollando diferentes prácticas corporales y motrices, con variadas finalidades e imaginarios propios de cada período de su evolución, constituyendo una cultura de lo corporal y motriz o cultura corporal de movimiento.

Marco Orientador

Situar a las prácticas de Educación Física en una perspectiva socio-histórica requiere la decisión y el esfuerzo de examinar críticamente las tradiciones de saberes que configuran nuestras prácticas y a partir de las cuales las justificamos.

El cambio en nuestras prácticas no provendrá de una actitud ni de una voluntad mística, esa actitud y esa voluntad sólo pueden construirse a partir de la desmitificación de los discursos históricos que informan y dan forma a nuestras prácticas docentes cotidianas.

Es necesario de la reflexión histórica, para transitar de la reflexión de la construcción de la Educación Física como disciplina a la reflexión y crítica de los hechos y procesos históricos que definieron nuestra área.

Contenidos

La Educación Física y su proceso de construcción disciplinar. Antecedentes históricos de su constitución.

Los imaginarios y paradigmas que se constituyeron en distintos momentos históricos. Su análisis histórico crítico. La incidencia de los aportes de las distintas corrientes filosóficas, políticas y teológicas.

La Educación Física en los países nórdicos y su influencia en Latinoamérica y Argentina.

La Educación Física Argentina. Su historia y el impacto en los contenidos y prácticas pedagógicas actuales. La conformación de los discursos.

El sujeto en la historia de la Educación Física. Discusiones actuales. El enfoque estructuralista y el posestructuralista.

Las prácticas corporales en las sociedades “tradicionales” y en la modernidad: distintos discursos. Vigencia de los mismos en la sociedad actual.

El deporte y la gimnasia en su devenir histórico.